

# EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE CARRIÓN DE LOS CONDES

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

AÑO XXXVII

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
Capital: un mes..... 1 peseta  
Fuera: trimestre..... 4 "  
Número suelto CINCO céntimos

Martes 14 de Enero de 1919

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración  
Imprenta y Litografía de Alonso Hijos  
Calle Mayor principal, número 71

Núm. 10.811

## LA FUNERARIA Viuda de MONTIUELO

FUNDADA EL AÑO 1870

Nuevos féretros de nogal estilo Americano  
Servicio completo y permanente

MAYOR PRINCIPAL, n.º 184, Palencia

Suero de **IBÁÑEZ**  
DENTISTA  
MAYOR PRINCIPAL, 33  
Teléfono 112

DOCTOR M. ALVAREZ AYOCAR  
Enfermedades de la infancia  
Fuente Dorada, 6 — VALLADOLID

DR. ARTURO MONTES  
CONSULTA MÉDICA de ONCE a UNA  
Conde de Gray, núms. 9 y 11  
Palencia

## SE VENDEN

tres lotes fincas rústicas de 20 obradas cada uno, incluyendo tierras de las tres clases.

Informarán Mayor principal, 8; de diez a una.

## CUENTOS DE LOS MARTES

### La muerte del calavera

Cuando aquella tarde volvió del periódico a su lujoso entresuelo, se sintió gracioso.

Al resplandor multicolor del farol persa del vestíbulo, y para cerciorarse a sí mismo, clavó los ojos en el espejo del perchero y se pareció acabado!

—Bah! se dijo desembarazándose del abrigo. Otros peores he visto.

Y empujó la puerta de su alcoba.

El fuego de la chimenea acababa de extinguirse, poniendo en la obscuridad, sobre los muebles, resplandores móviles, singulares, fantásticos, iluminando, y en seguida, sin transición, apagando el oro de los cuadros, proyectando extrañas sombras que se diluían de repente en claridades de un rojo infernal.

En el estado de su ánimo le desagradó tal circunstancia.

Cogió, pues, dos leños, los amontonó sobre la ceniza chispeante, y sin saber por qué se sentó a verlos arder.

Unos minutos se interesó con los caprichos de la llama, con ver estallar las cortezas bajo las cálidas caricias del fuego...

Pero decididamente sucedía algo anormal, le subía de todo su ser a la garganta la angustia indefinible de un malestar desconocido, que presentía próximo sobrevenirle...

Para cortar por lo sano, se fué a la cama y se durmió preguntándose qué mala hierba podía haber pisado.

..

La una de la madrugada.

El reloj de la alcoba suena, y su ruido muy tenue basta, no obstante, para despertarle, advirtiéndose empapado de sudor.

La cosa no tiene importancia... Se incorpora, apoyando un codo en la almohada... Pero todavía en aquella postura se siente ahogar...

—¿Cómo! ¿Será esto más serio de lo que a mí me parece?—murmuraba sentándose en la cama.

Al rededor suyo todo es silencio y todo duerme... La lamparilla de noche arde en la obscuridad... En un lindo globo irisado la llama inmóvil de una lámpara alta, colgante, regalo de X...

Intenta alcanzarla, y al hacer un movimiento para conseguirlo, siente en el pecho un dolor rápido, profundo, como jamás, jamás había experimentado.

—¡Decididamente, la cosa es grave! Y ansiosamente atento se observa, escucha las menores pulsaciones de su ser.

Bajo la camisa el corazón enloquecido levántale las costillas y al poner encima la mano para contenerle, una nube roja le pasa ante los ojos, y la sienes le golpean hasta parecer que van a estallar.

¡No deben ser otros los síntomas cuando esté a punto de estallar una vena en los pulmones!...

Un tropel de palabras, de imágenes, tan espantosas las unas como las otras, pasan por su mente aterrándole...

¿Embolia? ¿Congestión? ¿Angina de pecho? ¿Quizá tan solo aprensión?

Inmediatamente, como para echar por tierra esta esperanza, como en el último acto de un drama en que los sucesos se precipitan, siente correr, rugir, crecer algo semejante a lo que sintió por primera vez, ¡pero más terrible!, más indecible aún.

¡Oh, Dios mío! ¿Qué es lo que va a suceder?

¡Todo gira, todo da vueltas, todo describe ante sus ojos, agrandados por el terror, un círculo insensato sobre una base oculta!...

Y con los diez dedos crispados en su pecho, las venas del pecho aumentaban súbitamente, la cabeza echada hacia atrás, cae atravesado en la cama, extiende los brazos en el vacío, los recoge hacia sí con una convulsión, que parece hacer pasar por la superficie de su piel como horribles descargas eléctricas, y se queda inmóvil, con los ojos vueltos en la cabeza, ¡horriblemente inmóvil!...

Cuando volvió en sí un hillo de sangre le corría desde la boca hasta la almohada, y él, de mundo, acostumbrado a las mil delicadezas de la vida elegante, quiso ladearse para no verlo...

Pero estaba escrito que debía quedar allí donde había caído...

Todo en su alcoba parecía, por otra parte, contemplarle.

Le miraba la alta lámpara, que brilla siempre derecha e inmóvil en un lindo globo irisado...

Le miran los cuadros ligeros, mundanos, inclinándose hacia él desde la punta de los cordones de seda de que penden en los muros...

Le mira la llama de la chimenea, que se diría que por instantes quiere empujarse para ver mejor...

Le miran todos los viejos bibelots, resumen de su vida banal, recuerdos de calaveras, agradecimientos de actrices, que parecen hipnotizados asistiendo a su muerte.

«¡Vanidad de vanidades!»

¡Así parece, decirle hoy sus sentidos! ¡Todos tus hermanos lo sentían como tú cualquier día o cualquier noche, en el punto y hora en que, como tú, no tengan ya que esperar nada!

«¡Vanidad de vanidades!»

¡Estás ligado a nosotros, nosotros somos quienes, como sirenas engañadoras, hemos enlazado, secuestrado, inutilizado tu vida, sin que ahora podamos hacer nada por tí!

«¡Vanidad de vanidades!»

¡Adiós existencia fácil, adulada, hecha de incensamientos recíprocos!

¡Adiós todo bienestar ganado a costa de la salvación de las almas!

Mañana serás prisionero de tu ataud, y tus manos juntas, oprimidas por tablas clavadas a martillazos.

¡Mañana tu rostro de humorista no

conservará más que la huella atroz de tu última agonía y de la espantable visión del más allá, de que te has burlado tanto!

¡Mañana desfilará el cortejo gesticulador de los que tú has conducido al infierno y los que te maldecirán por siempre jamás amén!

«¡Exceptuado a amar y a servir a Dios!»

Si tú hubieras empleado en servicio suyo ese talento con que te había dotado para defenderlo en las almas de los pequeños y de los humildes, ¿no es verdad que tus ojos no tendrían jesa expresión de locura, y que los que bien te quieran podrían darte en paz el beso de la última separación?

Aprovecha, por lo menos, tus últimos momentos y con los ojos puestos en el Cristo... Pero... ¡No lo veo en tu alcoba!

¿Cómo? Ni siquiera un Cristo resaltan sobre el terciopelo?... No has encontrado ni el más mínimo rincón en que colocarle?

Fué preciso buscar en el cuarto de la criada el Cristo consolador; pero cuando se llevó al suyo era ya tarde. Había muerto sin él.

—Eso no importa—me decía su amigo al bajar la escalera.—Frecuentemente nos decía, quería morir como cristiano, pero cuando ya no hubiera tiempo.

¡Dios le había oído!

Pierre L'ERMITE

## Carta de Madrid

Enero, 13

Sr. Director:

Ultimado ya por la comisión extraparlamentaria el proyecto de estatuto regional de Cataluña, y anunciado el examen y deliberación por el citado organismo sobre las bases de autonomía municipal y las particulares referentes a las provincias Vascongadas, hay que esperar, que la llamada cuestión autonómica de España, una vez presentados los oportunos proyectos al Parlamento, quede zanjada y terminada definitivamente.

Pero con ser esto un gran paso, sin negar que el solo intento de buscar solución al conflicto, ya significa una buena orientación de Gobierno, no por eso hay que olvidar las innumerables realidades que se agolpan en el camino de la gobernación del Estado.

El pleito autonómico no es ni más ni menos que una de las facetas, uno de los aspectos, de las exigencias de la vida española; no sintetiza, ni mucho menos todo lo que España necesita y pide.

Tenemos como primordial problema y acaso que su irresolución acarrearía graves conflictos de orden público, el de las subsistencias, que es en nuestro país un mucho por influencias de la gran guerra y un poco por abandono de nuestros gobernantes, mal endémico, al cual, naturalmente, ni podemos ni queremos habituarnos.

Para hacer algo práctico en este orden, precisa que el actual ministro de Abastecimientos, con todo ardimiento y desoyendo los clamores y los quejidos de quienes acostumbrados al fabuloso lucro que al calor de la guerra han obtenido, quieren seguir haciendo imposible la vida, perseverar en el propósito decidido de conseguir que la alimentación no siga siendo en España un artículo de lujo.

Producimos casi todo, por no decir todo cuanto necesitamos y solamente hace falta, a nuestro juicio, que el ministerio de Abastos sea lo que debe ser: un buen administrador de las materias alimenticias nacionales.

Aparte de esta cuestión tan capital puesto que es la de todos, la que afecta por igual al rico y al pobre, puesto que

para el primero la actual situación constituye un gravamen casi insostenible y para el segundo la imposibilidad completa de subvenir ni medianamente a sus necesidades, existen otros problemas, otras realidades no menos innegables, que demandan así mismo una orientación y una decisión enérgica y perseverante, por parte de los poderes públicos; la legislación social es una de aquellas. Los innumerables conflictos obreros que vienen produciéndose en España cada vez con tendencias a mayores intensificaciones y a no menores consecuencias deben ser materia de labor cuidadosa por parte del Gobierno.

Ha terminada la guerra y con este motivo nos hallamos en condiciones de llevar a la práctica el mayor número de obras públicas de las que tan necesitada está la Nación. Hay que dar ocupación en España a los brazos españoles porque de otra suerte emigrarán y con su emigración no habrá para España solamente un descrédito y un oprobio sino un gran mal.

Y hay que hacer en firme tanto tan sabido, además que haría interminable esta crónica. Unanse todas las voluntades, agrúpense todos los esfuerzos y laborem sin distinción de tendencias políticas ni de partidismos, por el bien de nuestro Patria.

M.

## PARADOJAS

Otra autonomía

Con los escalafones correspondientes se ha publicado una relación de los sueldos y remuneraciones, a percibir, desde primero de año, por los funcionarios de la justicia española.

Esta es la única parte de las reformas judiciales patrocinadas por Maura, que se ha llevado a ejecución. Y era, yo me complazco en reconocerlo, la más urgente y la más importante; pues lo más importante para la recta administración de justicia es el juez y no puede ser buen juez un hombre mal pagado.

Desde seis mil duros anuales, el Presidente del Tribunal Supremo de Madrid, a cuatro mil pesetas para los jovencitos jueces de entrada, los sueldos varían, cobrando más los funcionarios de las grandes ciudades donde la vida es menos cara. Madrid y Barcelona, jueces, magistrados y cargos similares percibirán de doce a quince, y aun más, miles de pesetas anuales.

No es eso la loca fortuna; pero es lo necesario para vivir con decoro y decentemente. Y esto basta, esto debe bastar a unos hombres que eligieron tal carrera; curre a que excluye toda obstentación y vanidad y permite suponer en quienes la abrazan un intento de austeridad y sencillez que hermisan muy bien con la austeridad y llaneza de la justicia.

Por este lado, pues, ya hoy podemos decir que la independencia de los jueces y magistrados españoles no es difícil, es posible. Independencia económica. Les pido más si no expléndidamente, rumbosamente como en países más ricos, con reactiva largueza. Cuanto necesitan y les podemos dar.

Faltan ahora las demás partes de las reformas judiciales; desde luego las complementarias de dicha independencia. Separar en absoluto la política de la administración de justicia. La autonomía de la justicia española es la primera que hay que pedir. Está y estuvo siempre supeditada a los Gobiernos. ¿Cuántas veces por motivos de Gobierno, por razones de estado, un funcionario digno se lavó las manos cumplimentando órdenes o sugestionando y contrariando su conciencia personal!

¿Por qué, por ejemplo, no se ha de acabar para siempre esta intromisión del Gobierno en la justicia, que se señala por el hecho del nombramiento de nuevo fiscal del Tribunal Supremo de Justicia cada vez que cambian el Gobierno del país? ¿Puede admitirse que este señor fiscal, jefe de todos los fiscales españoles, sea un hombre político? Y siéndolo, ¿cómo evitar la sospecha, cuando este señor escribe circulares, aconseja y advierte, de que no lo hace simplemente por intereses concretos de la justicia, sino por los políticos del Gobierno que pueden o no acordarse con aquellos?

La autonomía o independencia de la justicia exige no solo que acabe esa delegación o representación del Poder ejecutivo en su seno, sino también que acaben y se reduzcan mucho las facultades del Gobierno en lo referente a nombramientos (empezando por el de presidente del Tribunal Supremo que aquí se atribuye), traslados, ascensos y cesantías. Cuanto menos intervenga el Gobierno en estas cosas, tanto más independiente podrá ser frente a él el poder judicial, y podrá armónicamente con sus elevados fines cumplir su misión la justicia.

La misión más difícil y más importante de los hombres en la tierra, la que está por encima de todas y todos deben respetar y acatar.

La justicia libre, autónoma, independiente de los Gobiernos. No olvidemos que puede haber justicia sin Gobierno, pero gobierno sin justicia no lo puede haber.

MAX

De «Las Noticias»

## Información general

De la Región

ZAMORA.—Sepultados en una bodega.—En Venialbo se encontraba el vecino Víctor Hernández González, de 59 años, viudo y labrador trabajando en la bodega de su propiedad en compañía de los operarios Mariano Hernández Rodríguez y Francisco Vaquero Moretón, los cuales se ocupaban en la construcción de un tragaluces.

Inopinadamente se vino encima de Víctor tremenda mole de piedra y tierra, dejándole casi cubierto.

Los obreros acudieron inmediatamente en auxilio del sepultado y extraído que fué lo llevaron en un carro a su domicilio, donde fué reconocido por el médico.

Este afirmó que el estado era gravísimo, pues tenía fracturada la pierna derecha por el muslo y fuerte conmoción torácica.

Victor falleció ayer a las siete de la mañana.

Aragón

ZARAGOZA.—Bolcheviks que huyen.—La policía de esta capital recibió órdenes del gobernador civil de Barcelona encareciendo la detención de dos bolcheviks, que procedentes de aquella población habían llegado a ésta.

Pero los citados bolcheviks habían recibido antes un telegrama avisándoles el peligro que corrían, y tuvieron tiempo de huir.

Levante

CASTELLON.—Policías y ladrones a tiros.—En un piso de la casa número 6 de la plaza del pintor Carbó, domicilio del propietario don Gregorio Martínez, penetraron unos ladrones en ausencia de los inquilinos y se llevaron 1.005 pesetas en metálico, varias y valiosas alhajas, dos pañuelos de Manila, una mantilla de blonda y otras prendas y objetos.

El señor Martínez y su esposa regresaron a su casa momentos después de haber sido cometido el robo, e inmedia-

tamente dieron cuenta del hecho a la policía.

Esta, secundada por la guardia municipal, dió una batida, encontrando en la calle de Allora dos jóvenes de aspecto sospechoso que, al ser requeridos para que se detuvieran, emprendieron precipitada fuga, disparando antes dos tiros de revólver contra la policía.

El jefe de ésta y el de la guardia municipal emprendieron la persecución de los individuos, cruzando con ellos varios disparos que produjeron gran alarma en el barrio, donde se celebraban festejos populares.

En la plaza de Amalio Gimeno se entregaron los fugitivos, que dijeron llamarse José Sánchez Roca, natural de El Grao (Valencia) y Roberto Gutierrez García, de Sans (Barcelona).

Andalucía

SEVILLA.—Ocho heridos.—En la carretera de Sevilla a Alcalá ha ocurrido un sensible accidente automovilista. El coche propiedad de don Simeón Escabias, que ocupaba éste con su familia, volcó a causa de un falso viraje a la entrada del pueblo de Alcalá.

Los ocho ocupantes resultaron heridos y uno de ellos de gravedad.

Vascongadas

BILBAO.—Tres atropellos.—El automóvil 507, propiedad de don Eduardo Arada, atropelló a Francisco Coruelo, de 24 años, causándole varias heridas graves en diversas partes del cuerpo.

También el automóvil de don Pablo Benguria, atropelló al anciano de sesenta y cuatro años, Enrique Chens, conocido industrial, produciéndole lesiones graves.

Por último, el joven Celedonio Antoniano que iba en el estribo de un tranvía, fué alcanzado por un carro que marchaba en dirección contraria, sufriendo heridas que hicieron preciso su ingreso en el Hospital. El carretero fué detenido.

La Conferencia de la Paz

Primera sesión del Consejo de guerra interaliado.

Paris.—La primera sesión del Consejo superior de Guerra interaliado celebrado ayer tarde en el Quaid'Orsay, fué largo e importante.

Comenzó a las tres menos cuarto de la tarde y terminó cerca de la siete de la noche.

Convino después de amplia discusión, en que se evidenció la afinidad de miras de los reunidos, el orden de trabajos y fueron convocados para dar su opinión en cuanto a puntos de orden técnico los ministros franceses señores Klotz, Leygues, Loucheur y Clementel, cuyos informes serán oídos en la sesión de hoy.

Tratóse en primer término por el Consejo superior la prórroga de las condiciones del armisticio, y el examen de este punto duró hasta las cinco y cuarto de la tarde.

Fué oído el mariscal Foch, quien expresó al Consejo las condiciones en las cuales se había llevado a efecto el armisticio, y con arreglo a cuyos datos deliberó el Consejo Superior respecto a las condiciones en que puede ser otorgada la renovación del armisticio en la reunión que se ha de celebrar en Tréveris con asistencia del mariscal Foch.

Sin embargo, convino, por último, que en la sesión de ayer lunes se especificasen minuciosamente las condiciones que se habrán de formular de nuevo a los delegados alemanes, previo el estudio que los oficiales superiores aliados han de hacer y que examinará el Consejo.

Examináronse después las cuestiones de procedimientos referentes a la Conferencia interaliada de la Paz, versando especialmente el debate en cuanto al número de delegados que cada potencia habrá de enviar a la Conferencia.

La proposición que comprende el programa francés para el nombramiento de cinco, tres, dos o un representante por Estado, respectivamente, según la importancia del papel que desempeñó en la guerra, fué objeto de ciertas objeciones del Consejo, dándose por terminada la reunión sin haber modificado, sin embargo, la propuesta.

La lengua oficial

Paris.—Se ha acordado adoptar como lengua oficial, el idioma inglés.

Algunas preguntas formuladas en francés, le fueron traducidas a Mr. Wil-

son por un consejero de la Embajada americana.

Luego se extendió una nota oficiosa explicativa de los temas tratados.

La Entente piensa pedir a Alemania, garantías supletorias.

El primer discurso

Paris.—Se asegura que el presidente de la República francesa pronunciará el discurso inaugural de las Conferencias de la Paz.

Cumpliendo el armisticio

Paris.—El mariscal Foch ha expuesto en el Consejo de Guerra interaliado la marcha del armisticio y su cumplimiento por parte de Alemania.

Según los datos que aportó, solamente quedan en Alemania 28 prisioneros franceses, que deberán ser devueltos a Francia en plazo breve.

Del material de guerra, sólo ha entregado Alemania algunos centenares de cañones.

Han sido ya entregados todos los aviones estipulados y falta únicamente parte del material ferroviario, que deberá ser entregado rápidamente.

Prórroga del armisticio

Paris.—Esta mañana se reunió en el Palacio de Quaid'Orsay la junta militar y naval encargada de examinar la cuestión relacionada con la prórroga del armisticio.

La reunión terminó a las doce, manifestando los vocales, a la salida, a los periodistas que el Consejo había redactado las nuevas condiciones de prórroga del armisticio, reinando perfecta unanimidad.

MENSAJE A WILSON

LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

Según vemos en un querido colega de Salamanca el Claustro de aquella ilustre Universidad ha acordado ofrecerse al presidente Wilson para colaborar en la conferencia de la paz en aquellos temas de orden exclusivamente jurídico y ajenos por completo a las relaciones que se desprendan de la guerra, correspondientes en un todo al interés de los beligerantes.

Cumpliendo dicho acuerdo se ha redactado el siguiente Mensaje:

Presidente Wilson.—El Rector de la Universidad de Salamanca saluda cordialmente al Presidente Wilson, como representante de los Estados Unidos y como campeón de la paz, y respetuosamente desea saber si sería grato al presidente que esta histórica Universidad solicitase asistir al Congreso de la Paz, ya sola, ya en unión de otras Universidades españolas o americanas o neutrales: con el fin de escribir históricamente la obra del Congreso o desempeñar cualquiera otra tarea que pudiese serle encomendada.

El Rector de la Universidad de Salamanca está dispuesto a actuar solamente en el caso de que ello fuese personalmente grato al presidente y de acuerdo con las instrucciones que pudieran serles sugeridas para poner en contacto a esta Universidad con las nuevas fuerzas de un mundo regenerado.— Luis Maldonado, Rector.

EN LA AUDIENCIA

Para el procesado Miguel Gutiérrez Lagartos, se solicitó hoy por el Ministerio público la pena de 6 meses y un día de prisión por haber hecho un disparo con arma corta de fuego, en la tarde del 7 de Julio último, en el pueblo de Villemar, contra su convecino Anacleto Celada, con motivo de una cuestión suscitada entre ambos y que no provocó el procesado ocasionándole lesiones que curaron a los 12 días de asistencia, las que consideradas como falta incidental interesó fueran sancionadas con diez días de arresto menor.

La defensa, a cargo de don César Gusano, alegó que el disparo no fué voluntario toda vez que se produjo en el momento de forcejear ambos contendientes y en todo caso el hecho solo constituiría una imprudencia temeraria.

En el segundo juicio fué acusado Cayo Santiago Mayorga, como autor de un delito de lesiones graves, solicitándose se le impusiera la pena de un año y un día de prisión, por las causadas el 10 de Agosto último en una de las calles del pueblo de Abastas, con un palo, en la

cabeza y brazos a Marcelo Cortés Durantez, el que para su curación necesitó 34 días de asistencia facultativa.

También la defensa de este procesado estuvo a cargo de don César Gusano, sosteniendo que su patrocinado fué acometido con armas blancas y de fuego por tres hermanos, viéndose en la necesidad para ahuyentarlos y defenderse, de arrojarles el palo que llevaba, ocasionando al uno las lesiones que describe la acusación y estimando que debe apreciarse la eximente de legítima defensa, solicitó la absolución.

Mañana a las once tendrá lugar el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de Cervera, contra Emilio Sanz Ruiz, por daños.

Abogado, don Antonio Alvarez Carreras.

Procurador, don Luis Cómez Casado.

A las doce de la procedente del mismo Juzgado de Cervera, contra Sinfiriano Herrero y otro, por lesiones.

Abogado, don Antonio Alvarez Carreras.

Procurador, don Tiburcio Polanco.

La ignorancia de los políticos

Autonomía y Sanidad

Con estos títulos publica en un colega madrileño el autorizado publicista y médico ilustre, doctor César Juarros, un interesante artículo de actualidad que avalora la campaña de «Acción Sanitaria» que con él realizan eminentes doctores. El artículo dice así:

Nuevamente, con motivo de la autonomía de las regiones, los políticos españoles ponen de relieve su falta de preparación para abordar los problemas fundamentales del país que pretenden gobernar.

Algunos llegan hasta confundir los conceptos beneficencia y sanidad, englobándolos en un mismo capítulo, y todos, en general, creen cosa lógica conceder la autonomía sanitaria a los Municipios, ratificando y vigorizando de este modo la causa de la ruina de la raza.

El comunicado que los organizadores del próximo Congreso de Sanidad civil han enviado a la Prensa es poco claro y expone al riesgo de que la masa se desorienta, pensando se trata únicamente de un asunto de intereses profesionales, y por ello es preciso hacer conocer a la gente que lo jugado es el porvenir de la raza, la prosperidad del país.

La decadencia del español para nadie es un secreto, y menos debe serlo para políticos y gobernantes, puesto que ya pregonan estadísticas oficiales publicadas en libros editados por el Estado.

Es una decadencia global, que abarca lo físico, lo intelectual y lo moral. Es la degeneración de una raza minada por la falta de higiene, por la mortalidad prematura, por el exceso de enfermedades. Raza enclenque, raquitica, en la cual el cincuenta por ciento de sus mozos no sirve para vestir el uniforme de soldado por falta de vigor físico.

Nadie se atreverá a negar esta dolorosa realidad. La hemos clarineado suficientemente los del grupo «Acción sanitaria» para que pueda invocarse ignorancia.

Pues bien; la causa básica, esencial, de todo desastre sanitario es precisamente el enorme error de que los caciques pueblerinos sean amos de las sanidades locales, de que el médico resulte un servidor del alcalde y sus secuaces. La salvación única sería una fiscalización severa y amparada por una autoridad eficaz, que llevaría a cabo el médico titular independiente de las habilidades políticas de los mentecillas.

Y sabiendo esto, existen políticos eUMBRES que sostienen erriamente la posibilidad de que el Poder central abandone las riendas de la sanidad nacional ¿cómo no sentirse indignados, desalentados, ante tamaño desacuerdo? ¿cómo poder seguir confiando en un próximo mañana de regeneración nacional.

Sólo una acción fIntensiva, unificada, sobre las higienes locales podría salvar al país. La imposición de leyes, de medidas comunes, obligando a cumplirlas a todos los Ayuntamientos por igual, sin atender presiones caciquiles, sería el recurso supremo; y cuando esto lo sabe todo el mundo, hay políticos capaces de lanzar la idea de una autonomía sanitaria, sembradora de desbarajuste higiénico.

Se acentuará la indefensión de los pueblos frente a las epidemias, no se crearán laboratorios, no habrá puestos sanitarios rurales, y la decadencia, la miseria fisiológica que anemiza al país aumentará, trayendo la ruina total.

¿Cómo concebir a la casi totalidad de los alcaldes españoles árbitros de la salud pública?

Pero hay otro grave aspecto. La higiene pública no es un derecho, es un deber internacional. El resto de las naciones no pueden consentir que una constituya grave riesgo para las demás; y cuando se convoque a todas para adoptar acuerdos, ¿en nombre de qué hablarán los representantes españoles, si en su patria esto de la Sanidad no será regulado por una ley general, sino por decisiones parciales de los Municipios? ¿Cómo imponer medidas nacionales a semejanza de las de los demás países?

Graves son los dos aspectos de la cuestión, el nacional y el internacional, y por serlo, conviene que España sepa cómo lo ventilado no es el interés de un montón de profesionales; sino el de la Patria, el de la raza, el de la vitalidad de las generaciones venideras.

Y para que llegue a conocimiento de todos la falta de preparación técnica, la ignorancia, de donde radican los males nacionales que padecen los políticos, los médicos están dispuestos a gritar la verdad a todo pulmón en la plaza pública,

Doctor CESAR JUARROS

LAS SUBSISTENCIAS

Hay que trabajar un poquito

En la última sesión celebrada en nuestro Municipio, se abordó una vez más el problema de las subsistencias, y como es costumbre, se habló, se habló, se habló; pero no se acordó absolutamente nada. ¿Se puede continuar así? Los municipios si hicieran examen de conciencia, con seguridad contestarían a la pregunta negativamente.

A diario leemos en la prensa de otras poblaciones la baja que experimentan algunos artículos de primera necesidad, desde luego proporcional y muy pequeña, pero que en algo se nota la terminación del conflicto europeo, motivo que antes se alegaba «como causa «sine que non» para aumentar los comestibles.

En nuestra plaza han sido pocos, poquitos, los artículos que han bajado, continuando todavía el natural ahogo en los hogares ante la cotidiana carestía de la vida. ¿A qué se debe este fenómeno? Lo ignoramos. Únicamente sabemos lo manifestado por el señor alcalde en la última sesión municipal: que la Junta de Subsistencia ha elevado a la Superioridad una nueva tasa.

¿Y mientras tanto, vamos a estar a merced del plumazo de un señor? Creemos que se sigue una conducta muy equivocada, pues además de repercutir grandemente en el pacífico vecindario, dice muy poco en beneficio de los representantes del pueblo, quienes no deben velar sólo por la política en que militan, si no también por las necesidades de la ciudad.

Tenemos la firme persuasión, y esperamos del buen celo de los concejales, traten con interés este asunto y no esperen que le vaya a arreglar el Ministerio de Abastecimientos o la Junta de Subsistencias, pues la impotencia de estos organismos nos la tienen demostrada con suiciencia; a pesar de las Reales órdenes y decretos que se encuentran almacenados en los archivos del Estado.

Hay que trabajar un poquito con objeto de demostrar que tenemos capacidad suficiente para manejarlos solos, no vaya a ser que después de pedir la autonomía municipal tendamos una red hacia el cataclismo del municipio.

Serenamente deben de reflexionar los llamados a velar por la ciudad y hacer algo en pró del abaratamiento de las subsistencias, ya que es el asunto que más preocupa a la opinión.

Así lo esperamos nosotros.

Colegio Provincial de Practicantes de Palencia

Con el fin de renovación de cargos y tratar de asuntos de interés para la clase, se convoca a todos los compañeros de la provincia para el día 21 del corriente mes, en el domicilio del presidente, Mayor Pral., 107; y hora de las once de la mañana.

Palencia 13 de Enero de 1919.— El presidente, Manuel Santa Cruz.

Comisión provincial

La sesión correspondiente al sábado último fué presidida por don Luis Nájera de la Guerra. Asistieron los vocales señores Santander Gallardo, Doncel Aguirre y Vázquez de Prada.

Se adoptaron las resoluciones siguientes:

Deferir a lo solicitado por el señor Presidente de la Diputación de Valladolid, dirigiendo al efecto la consiguiente comunicación al Ministerio de Hacienda a fin de que no se modifique el Real decreto sobre organización de la junta de Aranceles, en el que se satisfacen las antiguas aspiraciones de los agricultores.

Aceptar la propuesta del Colegio de Farmacéuticos, respecto al turno para la adquisición de medicamentos con destino a los establecimientos de Beneficencia entre los seis titulares que residen en la capital.

Requerir, por última vez, a don Manuel Fernández, vecino de Torquemada, para que reintegre a los establecimientos benéficos una bomba y motor pertenecientes a los mismos.

Aprobar las cuentas de los gastos ocurridos durante el pasado mes de Diciembre, en la conservación de las carreteras provinciales y caminos vecinales y los que se ocasionaron a los señores diputados que asistieron a la Asamblea celebrada en Burgos y Madrid.

Admitir la renuncia que del cargo de auxiliar de la carretera provincial de Astudillo a Osorno presenta Quirico Vargas, y nombrar para sustituirle a Mariano Ruiz González, vecino de Villodrón.

En la sesión celebrada en el día de ayer, que fué presidida por don Luis Nájera de la Guerra, asistiendo los señores Vocales Santander Gallardo, Doncel Aguirre, Vázquez de Prada y Prado Ortega, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Que se inserte en el «Boletín Oficial», para oír reclamaciones, la cuenta de las operaciones de ingresos y pagos verificados en la caja provincial durante el 4.º trimestre del año último.

Aprobar la cuenta del material de secretaría relativa al mismo trimestre; la de estancias causadas por dementes y sordo-mudos pobres a cargo del presupuesto de la Diputación y la de inoculaciones antirrábicas practicadas a Liberato Cerezo, de Barruelo de Santullán. Se informaron al señor Gobernador varios recursos de alzada.

SUCESOS

Herido en Barruelo

La Guardia Civil del puesto de Barruelo, comunica al señor Gobernador la detención de Crispulo Moro Fernández, de 21 años de edad, albañil que tenía con el joven Antonio Santos Díez, de 19 años de edad y de oficio minero, produjo a éste una herida encima de la ceja derecha.

El autor del hecho, convicto y confeso fué puesto a disposición del Juzgado municipal.

Los rateros

Ha sido puesto a disposición del Juzgado de Instrucción, y éste ha ordenado que ingrese en la Carcel, el vecino de esta capital Miguel de los Mozos Calzada (a) «El rata», quien en la madrugada del pasado domingo, cortó la tubería de plomo en uno de los retretes del Teatro principal siendo detenido en el momento de intentar vender el referido plomo.

NOTICIAS

Giros postales

El director general de Comunicaciones ha firmado un acuerdo con Inglaterra, estableciendo el cambio de giros postales entre España y diversos países por mediación de la Administración postal inglesa.

En el día de hoy ha hecho efectivo el habilitado del Magisterio el libramiento de las diferencias de sueldo, y en este día ha remitido a todos los centros de pagos las correspondientes relaciones para que los señores maestros puedan percibir lo que les corresponde.

Se recuerda a los señores médicos que va a expirar el plazo para que puedan proveerse de la correspondiente patente para el ejercicio de su profesión.

**Vacantes**

En Villaherreros, se encuentran vacantes los cargos de veterinario é inspector de higiene pecuaria, con la dotación de 90 y 110 pesetas, respectivamente.

También se anuncia vacante la plaza de guarda del ganado.

El plaza para la presentación de solitudines, es de quince días

**Nombramientos**

El Ayuntamiento de Támara ha nombrado médico titular a don Juvenio Manrique Serna.

La Dirección General de Seguridad remite al señor Gobernador el nombramiento de Vigilante de segunda, con destino en Venta de Baños, a favor de don Alfredo de Aguila Gutiérrez, del escalafón de excedentes.

**De quintas**

La Alcaldía de Aguilar de Campoo cita a los mozos Celestino Fernández, Juan Bautista Agosto y Valentín Vellota, incluidos en el alistamiento, para que concurran a las operaciones de quintas.

Con el mismo motivo el alcalde de Pomar interesa la presentación de los mozos Gregorio Hernández, Ezequiel Alonso, Ildefonso Alvarez, Gonzalo Santos y Agustín Alonso; y el de Salinade-Pisuerga la de Emilio González.

**Para el «Boletín»**

Anuncia el Ayuntamiento de Villasila que tiene terminado y expuesto al público el padrón de cédulas personales para el actual ejercicio.

**Varias**

Con motivo de las fiestas que en los días 22 y 23 de los corrientes se celebrarán en Villa de Campos el alcalde solicita del señor gobernador el envío de una pareja de la guardia civil.

A conocimiento de la primera autoridad gubernativa de la provincia, se remite el balance del Sindicato Agrícola de Ampudia correspondiente al pasado año.

A toda señora embarazada es indispensable tomar «Opoglandulina», para tener parto fácil y niño robusto.—Farmacia de Fuentes.

**HERNIAS (Quebraduras)**

A las señoras que padezcan de hernia (quebradura) se avisa que el 20 de Enero estará en Palencia el acreditado especialista señor Vidal, director de la reputada casa VIDAL HERMANOS, de Barcelona, dedicada a la curación radical de las hernias (quebraduras) de la que tenemos las mejores noticias por las muchas y maravillosas curas obtenidas con su muy acreditado parche antiherniario y sus bien perfeccionados aparatos especiales NON PLUS ULTRA, contruidos exproreso para cada caso y bajo la dirección facultativa.

Por lo que recomendamos a las señoras que sufren tan molesta enfermedad visiten a dicho señor en el Hotel Central, donde estará hospedado.

Nota.—Recibirá también en Valladolid el 21 y 22 de Enero en el Hotel Imperial.

**ESTOMAGO**

Curación del 98 por 100 de las enfermedades del estómago é intestinos con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. Tonifica, ayuda á las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la

**DISPEPSIA**

Las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia: suprime los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago é intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite folletos á quien lo pide.

**SE GRATIFICARÁ**

a la persona que indique dónde está o entregue, un perro blanco, de lana, que atiende por «Sultán». Teófilo Movellán, Pedro Romero, 2.

**SEGUROS**

contra incendios y sobre la vida. Antes de hacerlos pedir condiciones y primas al representante en Palencia de las importantes Compañías «La Catalana» y «Assicurazioni Generale di Trieste».

Lucio González E. de Medina, Corredor de Comercio. Barrio y Mier, 14.

**MEBCADOS**

**PALENCIA, 14.**—El tiempo hoy varió de aspecto y aunque la mañana se presentó muy cruda, cambió a mediodía, dejándose sentir una temperatura suave.

A pesar de las dificultades que el ministro de Abastecimientos trata de poner a la libre contratación, el mercado de hoy estuvo animadísimo, habiéndose registrado muchas entradas.

Las compras han estado bastante animadas en el trigo, cuya firmeza en el precio se acentúa.

Según las impresiones que hemos podido sacar entre los labradores, el aspecto de los campos no puede ser más excelente en toda la comarca.

El trigo se pagó al detall a 80 reales fanega, que equivale a 46'25 pesetas los 108 kilos.

El centeno se cotiza a 60 reales fanega; cebada a 48 y 48'50 y avena a 35.

**VALLADOLID, 13.**—Mercado del Canal.—Unas 200 fanegas de trigo entraron al detall en este mercado, pagándose a 85 reales las 94 libras—pesetas 49'14 los 100 kilos.

Mercado del Arco. Las entradas fueron hoy unas 60 fanegas que se pagaron a 84'50 reales las 94 libras pesetas 48'85 los 100 kilos.

**RÍOSECO, 13.**—Se paga el trigo en este mercado a 81 y 82 reales la fanega.

La cebada se cotiza a 54 reales fanega. Harina de primera a 29 rs. arroba. Tendencia firme. Tiempo bueno.

**BENAVENTE 13.**—Al detall se paga el trigo a 82 reales las 94 libras pesetas 47'41 los 100 kilos.

El centeno se cotiza a 70 reales fanega, cebada a 58 y avena a 40.

Harina de primera a 67 pesetas los 100 kilos. Segundas o de todo pan a 60. Tercerillas a 42, comidillas a 30 y salvado de hoja a 29.

Tendencia sostenida y tiempo variable.

**MEDINA, 13.**—El mercado de cereales se ha visto muy desanimado; trigo se vendió a 80 reales las 94 libras, cebada de 48 a 50 y algarrobas de 74 a 76.

El ganado de cerda se vió concurridísimo; se vendió el cerdo de 6 a 9 arrobas a 31'50 pesetas, los de 9 a 12 arrobas a 33 pesetas.

Se hicieron muchas transacciones.

**PEÑAFIEL 13.**—Unas 100 fanegas de trigo entraron en el mercado el detall, que se pagaron a 83 y 84 la fanega de 94 libras.

El centeno se cotiza a 70 reales fanega, cebada a 60, yeros a 80 y avena a 30.

Por ferrocarril salieron un vagón de salvados para Bilbao y otro de harina para Lugo.

Tendencia sostenida y tiempo bueno.

**AREVALO 13.**—Las entradas en este mercado fueron hoy nulas, pagándose el trigo al detall a 82 reales las 94 libras—pesetas 47'41 los 100 kilos.

El centeno se cotiza a 64 reales fanega, cebada a 47 y algarrobas a 80.

Tendencia firme y tiempo frío.

**BARCELONA, 13.**—Sin operaciones. Por ferrocarril llegaron 56 vagones de trigo, 2 de harina, 1 de centeno, 3 de avena, 12 de cebada, 2 de arvejonas y 3 de maíz.

**BOLETIN RELIGIOSO**

Miércoles 15.—Santos Pablo y Mauro. En San Miguel, noveno día de Noventa.

En Santa Marina es el quinto de la misma con los cultos de ayer.

**PELOQUERIA Santiago**  
HACE FALTA UN OFICIAL

**Conferencias Telefónicas**

(DE NUESTRA «AGENCIA MENCHETA»)

Madrid 14

**La «Gaceta»**

En este periódico oficial se publica hoy una disposición fijando las zonas donde habrán de adquirir trigo los Sindicatos harineros.

Inserta otra disposición señalando en noventa millones de kilos, el aceite de oliva que se podrá exportar este año.

Establece también los tipos que se han de fijar para la venta de aceites.

Por último publica una circular dirigida a las estaciones sanitarias para que no autoricen la salida de los buques que no se encuentren dotados del material sanitario preciso.

**Consejo de Ministros**

Le celebraron anoche en la Presidencia y empezó media hora más tarde de la señalada, por haberse celebrado un the aristocrático en la morada del conde de Romanones, al que asistió la augusta soberana.

La reunión de los ministros duró más de dos horas, al cabo de las cuales salieron los consejeros, facilitándose a los periodistas la siguiente

**Nota oficiosa**

«El ministro de Hacienda expuso las líneas generales del presupuesto, que fueron aprobadas.

El de Abastecimientos sometió un proyecto de decreto regulando el régimen para la exportación de los artículos comprendidos en la base 11 de la ley del 20 de Marzo de 1916.

Se dió cuenta de la ponencia de los ministros de Hacienda y Fomento sobre un plan de recursos, para la ejecución de obras públicas, aprobándose.

Por afectar a varios ministerios, será la Presidencia del Consejo la que presente el oportuno proyecto de ley a las Cortes.

A pesar de ello, en los presupuestos se presentarán dotados y si el proyecto aquél se aprobase, pasarán aquellos créditos a la ley de recursos.

También aprobó el Consejo un proyecto de los ministerios de Marina y Fomento, sobre almadras.

El ministro de Hacienda trató de los siguientes asuntos, que fueron aprobados.

Expedientes de fijación de capitales.

Proyecto de decreto, fijando la forma en que deben ser oídas las Diputaciones de las provincias vascongadas cuando se originen diferencias de interpretación y aplicación del decreto de ley del 13 de Diciembre de 1906, sobre conciertos económicos.

Conflicto planteado entre patronos y obreros de Almadén.

Se acordó autorizar a los ministros de Fomento y Gobernación, para decidir, contando con el Consejo de Administración de Almadén.

Se aprobó la distribución de fondos del primer trimestre en el presente ejercicio.

Y, finalmente, se despacharon varios expedientes de trámite.

**Nuevos Regimientos**

En el ministerio de la Guerra se verificó esta mañana el sorteo de las compañías que han de integrar los nuevos Regimientos de la Corona.

**Revolución en Portugal**

**Dictadura militar**

Por referencia de un viajero llegado a Badajoz, se sabe que el general portugués Rosado, ha formado una fuerte columna con tropas del Norte, dirigiéndose a Lisboa, para derribar al Gobierno y proclamar la dictadura militar.

**Varios encuentros**

La ciudad de Santarén, donde se encuentran los revolucionarios ha sido cercada por las tropas del Gobierno, habiéndose librado entre aquéllos y éstos algunos ataques.

Para evitar que los revolucionarios se refugien en España se han tomado las medidas necesarias por el Gobierno portugués.

**Se agravan los sucesos**

Noticias oficiales de Lisboa confirman haberse iniciado un movimiento revolucionario que comenzó ayer a las siete de la tarde apoyado por los bolchevikistas.

El castillo de San Jorge ha sido esaltado por grupos sediciosos de militares y paisanos, habiendo resultado herido el coronel Acebedo

Las tropas del Gobierno consiguieron recuperar el arsenal de la Marina del cual se habían apoderado los revolucionarios.

**Hablando con el Presidente**

Cuando el conde de Romanones salió del Consejo, habló algunos momentos con los periodistas, a quienes dijo que nada podía ampliar a la nota oficiosa por estar demasiado extensa.

Lo único urgente que ahora tiene el Gobierno, es que el Consejo de Estado despache un crédito para atender a los soldados alemanes internados en España, obligacion ésta que no podemos eludir por el convenio de La Haya, pero cuando se firme la paz, pasaremos la cuenta de lo gastado.

**La autonomia.—Las Cortes**

Hablando el presidente del Consejo de haber recibido los ministros la ponencia de la comisión extraparlamentaria sobre la autonomía, dijo que el Gobierno tiene el propósito que le movió al crear dicha comisión, acordó llevar a las Cortes la ponencia como proyecto de ley, sin introducir en ella modificación alguna.

Terminó diciéndonos Romanones que las Cortes reanudarán sus tareas el miércoles 22 del actual.

**Los conservadores**

Anoche celebraron una reunión en el domicilio del vizconde de Eza los exministros conservadores, con objeto de continuar cambiando impresiones sobre los diferentes problemas planteados.

Con motivo de esta reunión se ha hablado mucho de la actitud adoptada por el partido conservador, suponiéndole no solo belicoso, si no que espera pronto su advenimiento al Poder, y esto se reflejará en el discurso que pronunciará el señor Dato en la reunión de las mayorías de ambas Cámaras, discurso que se espera con gran interés.

**Romanones trabaja**

El jefe del Gobierno acudió esta mañana temprano a su despacho del Ministerio de Estado, despachando varios asuntos.

Después recibió la visita de di-

ferentes personalidades, y a las doce a la prensa.

Nos manifestó el conde que la comisión extraparlamentaria procurará concluir sus trabajos entre hoy y mañana.

Por último, nos dijo que el rey había salido de la Granja a las once.

**Pueblo amotinado**

El Gobernador de León comunica que en Villafranca del Bierzo se amotinó el pueblo, protestando del alza que experimentaron algunos artículos de consumo.

El pueblo se dirigió en masa a los muelles de la estación, sustrayendo varios sacos de patatas que se encontraban allí para exportar.

La intervención de la Guardia civil logró calmar los ánimos.

**En contra de la Mancomunidad**

Dicen de Tarragona que en la sesión extraordinaria celebrada en aquel Ayuntamiento, se tomó el acuerdo de no enviar delegados a la asamblea de Municipios, ni adherirse a las bases de autonomía presentadas por la Mancomunidad,

**Dice Gimeno**

El ministro de la Gobernación nos ha manifestado que se encuentra ultimando los presupuestos de su departamento para enviarles antes del 16 al señor Calbetón.

Preguntado por un periodista si se habían recibido nuevas noticias de los graves acontecimientos desarrollados en la vecina República portuguesa contestó el ministro que no podía decirnos mas que aquellas que publica la prensa.

**De Hacienda**

El Subsecretario señor Cobián nos ha manifestado que en la reunión que ayer tarde celebraron los Directores generales del ministerio se estudiaron las reclamaciones formuladas con motivo de la implantación del año económico.

Las contestaciones aparecerán en breve en la «Gaceta».

También dijo el señor Cobián que el ministro había recibido la visita de varias comisiones de fabricantes que trataron de la nueva organización de la junta de aranceles.

**Una conferencia**

Dicen de Zaragoza que ha pronunciado en el Ateneo de aquella ciudad una interesante conferencia sobre el Regionalismo y los trabajos que lleva realizados la comisión extraparlamentaria el diputado por aquella región señor Gascon y Marín.

**Antonino González**  
Armero

Expendeduría de Explosivos  
Calle de Burgos PALENCIA

**Manuel Santa Cruz**  
PRACTICANTE

en Cirugía menor y pedicuro  
Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente a Cirugía.

También se pasa a domicilio.  
SE VACUNA TODOS LOS DIAS  
Mayor Pral., 107.—Teléfono, 103

Fotografía Artística  
Taller de ampliaciones  
**R. ALONSO**  
Don Sancho, 11 Hay ascensor

# INDICADOR DE FERROCARRILES

Horas de llegada y salida los trenes de viajeros en las estaciones de esta capital

## LÍNEA DEL NORTE

CLASE	Carriles	PUNTO DE PROCEDENCIA	PUNTO DE DESTINO	LLEGADA	SALIDA	OBSERVACIONES
Correo-Expres	1.ª, 2.ª y 3.ª	Gijón	Madrid	00:03	00:12	
		Santander	Madrid	00:18	00:30	
		Madrid	Coruña	00:48	0:56	
		Coruña	Madrid	1:14	1:21	
		Madrid	Santander	1:28	1:33	
Mercancías	1.ª, 2.ª y 3.ª	Palencia	Madrid e Iría	1:52	2:00	
		Madrid	Coruña y Gijón	2:35	2:41	
Mixto Regular	1.ª, 2.ª y 3.ª	Madrid	Santander	9:04		
Mixto	1.ª, 2.ª y 3.ª	Sabagún	Palencia			
Mercancías	2.ª y 3.ª	Barruelo	Palencia			
Ganadero	1.ª, 2.ª y 3.ª	Lugo	Madrid			
Mercancías	1.ª, 2.ª y 3.ª	Palencia	Lugo			
Mixto	1.ª, 2.ª y 3.ª	Venta de Baños	Barruelo			
Mixto	1.ª, 2.ª y 3.ª	Santander	Madrid e Iría			
Mensajerías	1.ª, 2.ª y 3.ª	Coruña	Madrid e Iría			
Mercancías	1.ª, 2.ª y 3.ª	Madrid e Iría	Palencia			
Mixto	1.ª, 2.ª y 3.ª	Gijón y Cora	Madrid			
Mensajerías	1.ª, 2.ª y 3.ª	Madrid	Coruña			

## LÍNEA DE PALENCIA

CLASE	CARRILES	PUNTO DE PROCEDENCIA	PUNTO DE DESTINO	LLEGADA	SALIDA	OBSERVACIONES
Mixto-Discrecional	1.ª y 2.ª	Villalón	Palencia	8:18		
Correo-Mixto	1.ª y 2.ª	Palencia	Villalón-Biagos-Villal	9:40		
Mixto-Discrecional	1.ª y 2.ª	Palencia	Villalón			
Correo-Mixto	1.ª y 2.ª	Biagos-Villalón-Villalón	Villalón			

### Venta

De una tarima seminueva de cuatro asientos.  
Razón Carretera de Valladolid, número 11.

### TRASPASO

Se hace de la tienda de quincalla, paquetería y demás artículos, en la calle Mayor principal, núm. 102 de esta ciudad, con todas sus existencias.  
Para tratar, dirigirse a su dueño, Vicente Pereda, Plaza Mayor núm. 3, Burgos.

### AMA DE CRÍA

Viuda, sin familia, de 24 años de edad, leche de dos meses, desea criar en casa de los padres.  
Dirigirse en Paredes de Nava a Justa Asenjo, calle de Carretas, 39. 1.

### Maestro molinero

Desea colocarse en fábrica de harinas, conociendo varios sistemas y particularmente «Daberic» e «Hispania», con muy buenas referencias. Dirigiase a don Leopoldo Pascual, Valencia de Don Juan. En Gordocito. (León).

### AMA DE CRÍA

Soltera, de 25 años de edad, con leche de cinco meses, desea criar en casa de los padres.  
Razón, calle Mayor principal, número 141, tercero.

### Ofrécese

un segundo oficial de confitería, adelantado, dirigirse a Jesús Sagüillo, calle de los Francos, número 46; Paredes de Nava.—(Palencia).

### VACANTE

Se halla vacante la plaza de guarda del campo y ganado mayor de Villadiego, con la dotación de 1862 reales y 482 gramos de trigo, o sea once cargas, por todo este año natural de 1919.  
Los aspirantes a dicha plaza presentarán sus solicitudes a esta Alcaldía durante el corriente mes, y cobrarán una carga de trigo mensualmente a contar de Febrero próximo.

### Almoneda por traslado

De locoero, sillóns, cómodas, mesillas de noche y útiles de cocina.  
Se vende silla de mochar.  
Catedral 1, entresuelo, izquierda.  
De 12 a 2 de tarde en adelante.

### Ayudante

avanzado, se necesita en el escritorio de Meisés Díez, frente a la Estación.

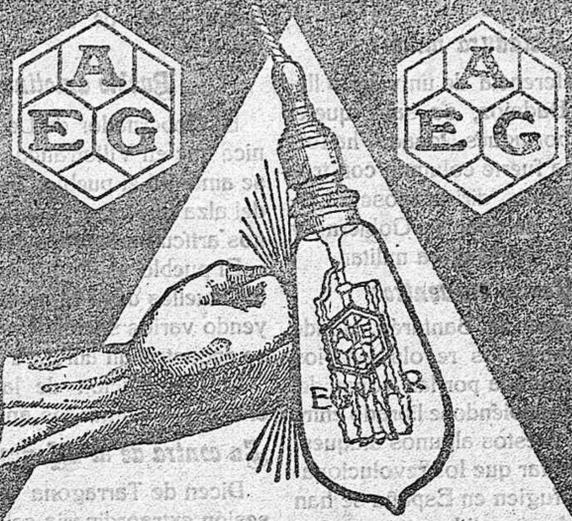
### Finca de recreo

Se vende un majuelo con su casa en la carretera de Valladolid; informará, Moisés Díez, frente a la Estación.

### Vaca

Se vende una de raza, próxima a parir.  
Para tratar, con su dueño, Amador Hijosa en Villabermudo.

# EGMAR



## UNICA IRROMPIBLE

## SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRANSATLANTICA

### Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4; de Málaga, el 5, y de Cádiz, el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 21 y de Montevideo, el 3.

### Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25; de Málaga, el 28, y de Cádiz, el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz, el 27, y de Habana el 30 de cada mes.

### Línea de Cuba-Méjico

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17; de Santander, el 19; de Gijón, el 20, y de Coruña, el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 18, y de Habana, el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

### Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10; el 11 de Valencia; el 18 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra. Se admite pasaje y carga contrabordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

### Línea de Filipinas

Una salida cada 44 días, arrancando de Barcelona para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila.

### Línea de Fernando Póo

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2; de Valencia, el 3; de Alicante, el 4; de Cádiz, el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagan (escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.  
Regreso de Fernando Póo el 2; haciendo las escalas de Canarias y de la Península indizadas en el viaje de ida.

### Línea Brasil-Plata

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo, y Lisboa (facultativa), para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

## Sanatorio Quirúrgico del DR. MADRAZO

SANTANDER  
TELÉFONO 491

En este Instituto se trata todo género de afecciones de CIRUJIA. Los 20 años que lleva desde su fundación y su numerosa estadística garantizan los resultados.

Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de esta Clínica, se hallan establecidas tres categorías: pagando por estancia VEINTI cuatros en primera, DIEZ en segunda y CINCO en tercera.

En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia o algún sirviente. Las consultas por escrito, se dirigen a un doctor, y para otras detalles al Gerente D. Luis Fdez. y Bascos.

## AGRICULTORES!

Abonar con Nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación, dirigiéndose al «Comité del Nitrato de Sosa de Chile» Almirante, 19, Madrid.

## POGLANDULINAS

Medicamento ideal para señoras, para hombres y niños

A las señoras.—Durante el embarazo, entra en actividad todo el sistema glandular de la mujer, para nutrir el feto. Si esta secreción interna es deficiente, el nuevo ser traerá una de esas enfermedades congénitas.  
A los hombres.—La impotencia y la esterilidad en el hombre es debido a la falta de secreción interna.  
A los niños.—Su sistema glandular empieza a desarrollarse, y para que todas sus funciones se verifiquen con regularidad es evitación de cualquier enfermedad.  
Es tan racional esto que solo con mencionarlo se comprende, y por lo tanto el uso de las POGLANDULINAS es indispensable en todos los casos citados.  
Se vende en Palencia en la Farmacia del DOCTOR FUENTES